I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL	
Contrato ARN	**N° 173 – AÑO 2023**
Nombre Contratista	**MAYTE SCARPETTA TOVAR**

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo con adición en valor		**Hasta (tiempo)**		**Valor a adicionar**	
2. Prórroga del plazo sin adición valor		**Hasta (tiempo)**			
3. Adición en valor		**Valor a adicionar**			
4. Cambio lugar prestación		**Desde (lugar de prestación actual)**		**Hacia(lugar de prestación solicitado)**	
5. Suspensión		**Desde (Fecha que inicia la suspensión)**		**Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)**	
6. Terminación Anticipada	X	**Fecha final de prestación del servicio (inclusive)**			
7. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones					
8. Otras		**Indique:**			

III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO

- La contratista MAYTE SCARPETTA TOVAR, mediante comunicación del 22 de marzo de 2023, indica: “Por medio de la presente me permito realizar la notificación formal de la finalización anticipada de mi contrato No. 173 del 2023, el cual tenía fecha de finalización en mayo 31 del presente año. Lo anterior debido a motivos personales que me permiten prestar mis servicios como facilitador II en el Grupo Territorial Cauca de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, hasta el 31 de marzo del presente año. Agradezco la oportunidad de trabajar en esta entidad, la confianza brindada en el ejercicio de mis labores; llevándome como profesional los grandes valores humanos y experiencias vividas en esta entidad. Las cuales aportaron en mi crecimiento personal y profesional; me voy orgulloso y con una gran admiración por la labor que desempeña la entidad y su gran aporte por la paz a un departamento que tanto lo necesita.” Por lo anterior solicita la terminación de contrato a partir del 01 de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

abril del 2023. Es decir, que prestará sus servicios hasta el 31 de marzo de 2023, del contrato electrónico No. 173 de 2023.

En mi calidad de supervisor he verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales y considero que la terminación anticipada de contrato no genera perjuicios para la entidad, por lo cual es viable concederla.

Se efectúa el balance financiero del contrato No. 173-2023, conforme a la relación de pago del SIIF:

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 17.942.800
Valor total del contrato	$ 17.942.800
Valor total pagado a la fecha (periodo del 27 de enero hasta el 28 de febrero de 2023)	$ 4.919.800
Valor a pagar al Contratista a la fecha de la presente Acta (periodo del 01 al 31 de marzo de 2023)	$ 4.341.000
Valor total ejecutado	$ 9.260.800
Saldo a liberal	$ 8.682.000

Por consiguiente, solicito la liberación de los siguientes recursos: la suma de **$8.682.000** de recursos no ejecutados del Contrato de Prestación de Servicios N° 173 – AÑO 2023

IV. Fecha de Solicitud	22/03/2023

SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CONTRATISTA**
PABLO CESAR OROZCO VIVAS	**MAYTE SCARPETTA TOVAR**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co